

## EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE CAMILO EMILIANO SAAVEDRA HERRERA.

México, Distrito Federal. Resolución del Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al ocho de septiembre de dos mil diez, respecto del seguimiento de la clasificación de información 1/2009-J.

### ANTECEDENTES:

I. Mediante comunicación electrónica de diecinueve de noviembre de dos mil ocho, tramitada bajo el folio CE-794, se solicitó:

*(...) “un listado de todos los casos de controversias constitucionales (y en su caso de haberlo también de acciones de inconstitucionalidad) en los que se haya solicitado la suspensión provisional a través de la vía incidental. La información que se requiere debe por lo tanto incluir lo siguiente: a) solicitante/promoverte; b) fecha de solicitud; c) fecha de resolución; d) sentido del fallo (se otorga o no la suspensión); e) sentido del fallo final; f) número de expediente; g) controversia constitucional con la que guarda relación; h) acto reclamado; i) ministro ponente; j) votación (en caso de haberla); k) secretario del proyecto; l) votación en contra (en caso de existir); m) jurisprudencia (en caso de haberse sentado alguna). Además de este listado se solicita también copia de los expedientes y/o resoluciones de cada uno de los incidentes de suspensión en la materia.”*

Luego, en atención a la prevención que le fuera formulada por la unidad de Enlace, el solicitante indicó mediante correo electrónico de veintisiete de noviembre de dos mil ocho:

*(...) “La información requerida por dicha solicitud, respecto de la que se me pide realice una aclaración, es la relacionada con los expedientes relacionados con solicitudes de la suspensión provisional originados por casos de controversias constitucionales, el periodo 1995 y hasta el día de hoy de noviembre de 2007.”*

II. En la clasificación de información 1/2009-J, dictada el veintiuno de enero de dos mil nueve por este Comité de Acceso a la Información emitió los siguientes resolutivos:

**“PRIMERO.** Se confirma el informe de la Subsecretaría General de Acuerdos, conforme a lo establecido en el apartado A de la consideración III de esta clasificación de información.

**SEGUNDO.** Se autoriza prórroga de cuarenta días hábiles, a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, para que se pronuncie sobre la existencia y disponibilidad de la información requerida, conforme se indica en la consideración III, apartado B, de esta resolución.”

III. En atención al informe remitido por la titular de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, este órgano colegiado se pronunció en la ejecución 1 de la referida clasificación, en los siguientes términos:

(...)

*“Así, procede abordar, de manera pormenorizada, lo informado por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes:*

#### **A. INFORMACIÓN INEXISTENTE**

*En el informe se indica que no existe registro de incidentes de suspensión en acciones de inconstitucionalidad y que derivado de ello se verificó la Ley Reglamentaria del artículo 105 de la Constitución Federal, la cual señala en su artículo 64, último párrafo, que: “la admisión de una acción de inconstitucionalidad no dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada”.*

*Al respecto, cabe precisar que en la clasificación de información 1/2009-J se confirmó el informe de la Subsecretaría General de Acuerdos en el sentido de no contar con los listados solicitados, pues la Ley Reglamentaria del artículo 105 de la Constitución Federal no prevé suspensión en acciones de inconstitucionalidad.*

*En ese orden ideas, tomando en cuenta que conforme lo previsto en los artículos 71, fracción III, y 147, fracción I, del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al titular de la Subsecretaría General de Acuerdos corresponde llevar un registro y control de los expedientes, así como de las diversas promociones y acuerdos relacionados con los asuntos de la competencia de este Alto Tribunal y al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, administrar y conservar los archivos judiciales que integran el patrimonio documental de la Suprema Corte, debe estimarse que son los órganos competentes para emitir el pronunciamiento definitivo sobre la inexistencia de algún listado de casos de acciones de inconstitucionalidad en las que se haya solicitado la suspensión provisional, a través de la vía incidental.*

*Por tanto, este Comité de Acceso determina que en el presente caso no se está ante una restricción al derecho de acceso a la información, ni la misma implica que tenga que buscarse en otras unidades administrativas, pues existen elementos suficientes para afirmar que no se ha generado la información solicitada. Ante este supuesto, haciendo una interpretación en sentido contrario del artículo 3, fracciones III y V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los órganos del Estado sólo están obligados a entregar a los gobernados aquella información clasificada como pública, siempre y cuando la misma hay sido generada, obtenida, adquirida, transformada o conservada por cualquier título, además, de conformidad con el artículo 42 de la ley en comento, se encuentre en sus archivos, lo que no sucede en este caso; contrariamente, ante la inexistencia de la información, es justificado el argumento en el sentido de que no se da acceso por la ausencia de la misma.*

*Similar situación ocurre con el listado de controversias constitucionales solicitado, pues no obstante que la titular de la dirección general citada señala el número de expedientes que obran bajo resguardo del Archivo Central, en los que se tramitó la suspensión a través de la vía incidental, de ello se infiere que no cuenta con un listado específico de los casos de controversias constitucionales en que se haya solicitado la suspensión provisional por medio de la vía incidental, con los rubros señalados por el peticionario.*

*Lo anterior se afirma, pues si bien acorde con lo dispuesto en el Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes es el área a la que corresponde administrar y conservar los archivos de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, no existe la obligación de contar con un listado de controversias constitucionales con los rubros señalados por el peticionario, de ahí que debe confirmarse la inexistencia del mismo ante la imposibilidad legal y material para proporcionar esa información, ya que exigir a dicha área que ponga a disposición el listado implicaría procesar la información, a lo cual no se está obligado en términos del artículo 26 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

### **B. INFORMACIÓN QUE SE PONE A DISPOSICIÓN**

*Por otra parte, como se dejó entrever en el apartado que precede, la titular de la unidad administrativa en cita señaló que en el inventario de expedientes que obran bajo resguardo del Archivo Central, se registraron un total de dos mil ciento cuarenta y ocho controversias constitucionales, de las cuales en doscientos cuarenta y seis se tramitó la suspensión a través de la vía incidental; al efecto, anexó una tabla de esos expedientes en la que precisa su clasificación, así como el formato de cotización de la información que pone a disposición.*

*En el primer informe que se analiza puso a disposición doscientos cuatro expedientes: ciento treinta y siete clasificados como parcialmente reservados y sesenta y siete como públicos. En el segundo de los informes, clasificó treinta y nueve como parcialmente confidenciales y tres como públicos para un total de cuarenta y dos.*

*Todos los expedientes se relacionan en la tabla correspondiente con las siguientes columnas: “Documento”; “Disponibilidad”; “Clasificación”; “Modalidad de entrega” y “Costo”, no obstante, del análisis de los listados en relación con el texto del oficio que los contienen y el formato de cotización respectivo se advierten algunas inconsistencias:*

- *En informe se indica que con la finalidad de cumplimentar la entrega de la información requerida bajo la modalidad de correo electrónico, se obtuvo del Sistema Electrónico de Administración de Documentación Jurídica, la que se adjuntó en veintisiete discos compactos.*

*Al respecto, no obstante que en las tablas donde relaciona los asuntos que pone a disposición indica cuales no generarían costo por digitalización y en cuales si hay costo, omite señalar cuál es la información que obtuvo del Sistema Electrónico de Administración de Documentación Jurídica, si esta es la que remite en los discos compactos y, en su caso, si es la que no implica costo de digitalización para el peticionario.*

- *Por otra parte, si bien indica los números de expedientes de controversias constitucionales en las que se promovió la suspensión provisional a través de la vía incidental y clasifica los que son públicos y aquellos que contienen información confidencial, cabe señalar que en las tablas respectivas no se incluye información alguna sobre el número de fojas que integran cada uno de esos expedientes a fin de conocer el costo de digitalización de manera individual, por tanto, la cotización que se pone a disposición es global, sin embargo, se considera que tal información la conozca el peticionario, para que determine si todos los documentos que se ponen a su disposición son de su interés, tomando en cuenta el costo para acceder a la totalidad de la información.*

- *Por último, se advierte que la titular del área en comento indica las sentencias de controversias constitucionales que fueron emitidas durante el periodo del doce de junio de dos mil tres al quince de mayo de dos mil siete, e indica que corresponde a la Unidad de Enlace o a los secretarios de estudio y cuenta, según el caso específico, efectuar la versión pública de las sentencias respectivas.*

*No obstante lo anterior, en las tablas en que indica la totalidad de expedientes que se ponen a disposición, específicamente en la columna de rubro "Expediente", no se advierte si al clasificarla se refiere también a la resolución respectiva pues, incluso, en los que se clasifican como públicos no se manifiesta de manera expresa si dicha clasificación incluye la sentencia.*

*En ese contexto, se determina requerir a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, por conducto de la Unidad de Enlace, para que dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificada esta resolución, emita un nuevo informe en el que precise la información que pone a disposición, de acuerdo con las observaciones que se expusieron y realice la cotización por reproducción de manera individualizada, esto es, por cada expediente.*

*Por otro parte, debe precisarse que de las constancias que obran en auto, se advierte que el titular de la Unidad de Enlace señaló que la mayoría de los archivos que contienen los discos compactos exceden los ocho "megabytes" a que hace referencia la circular de veinticinco de febrero de dos mil ocho emitida por este órgano colegiado, lo que imposibilita entregar la información a través de correo electrónico.*

*En consecuencia, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información del solicitante, por conducto de la Unidad de Enlace, deberán devolverse los veintisiete discos compactos a fin de que el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, fraccione en el número de archivos electrónicos que resulten necesarios, a fin de ser*

## EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J

enviados por medios electrónicos sin exceder la magnitud de ocho megabytes, además de añadir al nombre de los archivos que se generen un número consecutivo que permita identificar su orden.

Finalmente, se hace del conocimiento del solicitante que dentro de los quince días hábiles siguientes al que tenga conocimiento de esta resolución, podrá interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 37 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la Aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Por lo expuesto y fundado, este Comité resuelve:

**PRIMERO.** Se confirma la inexistencia de los listados de controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad, en los que se haya tramitado la suspensión, en términos de lo expuesto en la consideración II, apartado A, de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se tiene por parcialmente cumplido lo requerido a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, conforme a lo señalado en el apartado B, de la última consideración.

**TERCERO.** Se requiere a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de acuerdo con lo indicado en la parte final de la consideración II.”

**IV.** En cumplimiento del requerimiento formulado en la ejecución antes citada, la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, emitió el oficio CDAACL-DAC-O-260-06-2009, que es del tenor siguiente:

(...)

“Por lo que hace al punto en donde se instruye a esta Dirección General para que señale cuál es la información que se obtuvo del Sistema Electrónico de Administración de Documentación Jurídica, al respecto se refiere que dicha información es la correspondiente a aquella que en las tablas de los oficios CDAACL-DAC-O-84-02-2009 de fecha 20 de febrero de 2009, específicamente en la columna “COSTO” se indica “NO GENERA”, la cual se puso (...) a disposición mediante 27 discos compactos, no obstante, para su mayor claridad se lista a continuación:”

DOCUMENTO	DISPONIBILIDAD	CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE ENTREGA	COSTO
Controversia Constitucional 8/1995 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 9/1995 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional	SÍ	NO RESERVADA NI	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA

EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J

10/1995 (Expediente)		CONFIDENCIAL		
Controversia Constitucional 12/1995 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 13/1995 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 14/1995 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 19/1995 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 24/1997 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 36/1997 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 12/1998 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 14/1998 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 15/1998 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 16/1998 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 4/1999 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 20/1999 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 34/1999 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 37/1999 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia Constitucional 13/2001 (Expediente)	SÍ	NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NO GENERA
Controversia	SÍ	NO RESERVADA	CORREO	NO

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<i>Constitucional 29/2001 (Expediente)</i>		<i>NI CONFIDENCIAL</i>	<i>ELECTRÓNICO</i>	<i>GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 31/2001 (Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 36/2001 (Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 352/2001 (Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 356/2001 (Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 358/2001 (Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>NO RESERVADA NI CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 1/1996 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 51/1996 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 14/1997 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 15/1997 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 19/1997 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 26/1997 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 30/1997 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 31/1997 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<i>Controversia Constitucional 32/1997 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>Sí</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 35/1997 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>Sí</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 4/1998 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>Sí</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 6/1998 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>Sí</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 7/1998 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>Sí</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 11/1998 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>Sí</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 15/1998 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>Sí</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 16/1998 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>Sí</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 18/1998 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>Sí</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 20/1998 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>Sí</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 24/1998 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>Sí</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 26/1998 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>Sí</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 27/1998</i>	<i>Sí</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<i>(Versión Pública del Expediente)</i>				
<i>Controversia Constitucional 29/1998 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 9/1999 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 10/1999 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 13/1999 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 22/1999 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 25/1999 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 28/1999 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 29/1999 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 2/2000 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 23/2000 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 31/2000 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 37/2000 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE</i>	<i>CORREO</i>	<i>NO</i>

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<i>Constitucional 5/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>		<i>CONFIDENCIAL</i>	<i>ELECTRÓNICO</i>	<i>GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 15/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 23/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 30/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 32/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 34/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 35/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 37/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 329/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 336/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 337/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 339/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 340/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<i>del Expediente)</i>				
<i>Controversia Constitucional 351/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 357/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 360/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 361/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 366/2001 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 1/2002 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 3/2002 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 7/2002 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 26/2002 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 32/2002 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 36/2002 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional 37/2002 (Versión Pública del Expediente)</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>
<i>Controversia Constitucional</i>	<i>SÍ</i>	<i>PARCIALMENTE CONFIDENCIAL</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	<i>NO GENERA</i>

## EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J

45/2002 (Versión Pública del Expediente)				
--	--	--	--	--

Con la finalidad de cumplimentar la entrega de la información requerida bajo la modalidad de documento electrónico (correo electrónico), se adjuntan 11 discos compactos con 888 archivos fraccionados en ocho megabytes, dado que por la cantidad de imágenes (fojas) que integran cada expediente, su equivalente en correos electrónicos, se advierte la saturación del buzón de la cuenta a la que se envían; lo que trae como consecuencia que la unidad de enlace no reciba la información.

En relación con el punto en el cual se indica a esta Dirección General que se fraccione la información contenida en los 27 discos compactos en el número de archivos electrónicos que resulten necesarios, a fin de ser enviados por medios electrónicos sin exceder la magnitud de ocho megabytes, además de añadir al nombre de los archivos que se generen un número consecutivo para permitir identificar su orden, es preciso mencionar que dada la cantidad de información que se procesa, la capacidad de respuesta de los equipos de cómputo para el manejo de archivos en formato de imagen no es la óptima, toda vez que dicha tarea implica verificar el peso total del archivo alterno cuyo peso se va midiendo para no exceder los ocho megabytes. En razón de ello, resulta insuficiente el plazo concedido para el cumplimiento de la resolución del Comité.

En ese orden de ideas, con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la Aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece el plazo de días para responder estas peticiones y señala que, **excepcionalmente, podrá ampliarse hasta por un periodo igual cuando existan razones que lo motiven**; así como en el 135 del Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del nueve de julio de dos mil ocho, el cual establece que el pronunciamiento sobre la existencia de la información deberá emitirse por escrito en un plazo no mayor a 5 días hábiles, prorrogable a juicio del Comité, en consideración de las cargas de trabajo del órgano, del cúmulo de información de que se trate o del grado de dispersión en que se ubique; **mucho agradeceré su valioso apoyo con la finalidad de que a través de su conducto se ponga a consideración el otorgamiento de una prórroga de 6 días hábiles a esta Dirección General por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de este Alto Tribunal Constitucional**, para estar en condiciones de proporcionar la información aún pendiente.

Por otra parte, en cuanto hace al punto en el cual se solicita incluir el número de fojas que integran cada uno de los expedientes de Controversias Constitucionales en las que se promovió la suspensión provisional a través de la vía incidental, a fin de conocer el costo de digitalización de manera individual, se informan dichos datos en la siguiente tabla, haciendo notar que la cotización versa sobre el expediente, con excepción de la resolución definitiva, toda vez que en algunos casos no corre agregada la ejecutoria correspondiente, y en otros casos las fechas de resolución son posteriores al 12 de junio de 2003, por lo que con fundamento en el artículo 97 del

## EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J

*Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del nueve de julio de dos mil ocho, esta Dirección General considera que no es el área facultada para proporcionar dicha información.*

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	325/2001	PRINCIPAL	950	PÚBLICO	\$95.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	325/2001	PRUEBAS 1	670	PÚBLICO	\$67.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	325/2001	PRUEBAS 2	280	PÚBLICO	\$28.00	<b>\$190.00</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	327/2001	PRINCIPAL	740	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$74.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	327/2001	PRINCIPAL 2	640	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$64.00	<b>\$138.00</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	352/2001	PRINCIPAL 2	495	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$49.50	<b>\$49.50</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	45/2002	PRINCIPAL	693	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$69.30	<b>\$69.30</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	2/2003	PRINCIPAL	305	PÚBLICO	\$30.50	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	2/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	90	PÚBLICO	\$9.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	2/2003	PRUEBAS	17	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$1.70	<b>\$41.20</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	3/2003	PRINCIPAL	360	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$36.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	3/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	112	PÚBLICO	\$11.20	<b>\$47.20</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2003	PRINCIPAL	740	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$74.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	188	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$18.80	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2003	PRUEBAS TOMO 1	903	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$90.30	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2003	PRUEBAS TOMO 2	730	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$73.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2003	PRUEBAS TOMO 3	596	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$59.60	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2003	PRUEBAS TOMO 4	1191	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$119.10	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2003	PRUEBAS TOMO 5	940	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$94.00	<b>\$528.80</b>

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	5/2003	PRINCIPAL	1523	PÚBLICO	\$152.30	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	5/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	562	PÚBLICO	\$56.20	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	5/2003	PRUEBAS	726	PÚBLICO	\$72.60	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	5/2003	PRUEBAS TOMO 2	1371	PÚBLICO	\$137.10	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	6/2003	PRINCIPAL	418	PÚBLICO	\$41.80	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	6/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	150	PÚBLICO	\$15.00	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	6/2003	PRUEBAS	412	PÚBLICO	\$41.20	\$516.20
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	7/2003	PRINCIPAL	864	PÚBLICO	\$86.40	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	7/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	169	PÚBLICO	\$16.90	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	7/2003	PRUEBAS	441	PÚBLICO	\$44.10	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	7/2003	PRUEBAS 1	528	PÚBLICO	\$52.80	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	7/2003	PRUEBAS 2	887	PÚBLICO	\$88.70	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	7/2003	PRUEBAS 3	842	PÚBLICO	\$84.20	<b>\$373.10</b>
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	15/2003	PRINCIPAL	1255	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$125.50	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	15/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	309	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$30.90	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	15/2003	PRUEBAS	347	PÚBLICO	\$34.70	<b>\$191.10</b>
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	17/2003	PRINCIPAL TOMO 1	920	PÚBLICO	\$92.00	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	17/2003	PRINCIPAL TOMO 2	119	PÚBLICO	\$11.90	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	17/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	150	PÚBLICO	\$15.00	<b>\$118.90</b>

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	18/2003	PRINCIPAL	740	PÚBLICO	\$74.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	18/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	234	PÚBLICO	\$23.40	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	18/2003	PRUEBAS	1804	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$180.40	<b>\$277.80</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	22/2003	PRINCIPAL	1380	PÚBLICO	\$138.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	22/2003	PRINCIPAL 1	308	PÚBLICO	\$30.80	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	22/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	905	PÚBLICO	\$90.50	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	22/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 1	699	PÚBLICO	\$69.90	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	22/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 2	506	PÚBLICO	\$50.60	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	22/2003	PRUEBAS 2	394	PÚBLICO	\$39.40	<b>\$419.20</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	27/2003	PRINCIPAL	831	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$83.10	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	27/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	163	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$16.30	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	28/2003	PRINCIPAL	1598	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$159.80	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	28/2003	PRINCIPAL 2	950	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$95.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	28/2003	PRUEBAS	115	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$11.50	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	28/2003	PRUEBAS 2	815	PÚBLICO	\$81.50	<b>\$529.80</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	28/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	826	PÚBLICO	\$82.60	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	29/2003	PRINCIPAL	602	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$60.20	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	29/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	130	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$13.00	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	29/2003	PRUEBAS 1	325	PÚBLICO	\$32.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	29/2003	PRUEBAS 2	807	PÚBLICO	\$80.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	29/2003	PRUEBAS 3	708	PÚBLICO	\$70.80	<b>\$257.20</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	35/2003	PRINCIPAL	904	PÚBLICO	\$90.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	35/2003	PRINCIPAL 2	1097	PÚBLICO	\$109.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	35/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	695	PÚBLICO	\$69.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	35/2003	PRUEBAS	605	PÚBLICO	\$60.50	<b>\$330.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	36/2003	PRINCIPAL 1	709	PÚBLICO	\$70.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	36/2003	PRINCIPAL 2	804	PÚBLICO	\$80.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	36/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	137	PÚBLICO	\$13.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	36/2003	PRUEBAS	1200	PÚBLICO	\$120.00	<b>\$285.00</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	40/2003	PRINCIPAL	474	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$47.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	40/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	405	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$40.50	<b>\$87.90</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	41/2003	PRINCIPAL	761	PÚBLICO	\$76.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	41/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	154	PÚBLICO	\$15.40	<b>\$91.50</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	42/2003	PRINCIPAL	1308	PÚBLICO	\$130.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	42/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	336	PÚBLICO	\$33.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	42/2003	PRUEBAS TOMO 1	490	PÚBLICO	\$49.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	42/2003	PRUEBAS TOMO 2	490	PÚBLICO	\$49.00	<b>\$262.40</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	43/2003	PRINCIPAL	358	PÚBLICO	\$35.80	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	43/2003	PRINCIPAL TOMO 2	371	PÚBLICO	\$37.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	43/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	317	PÚBLICO	\$31.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	43/2003	PRUEBAS 1 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	890	PÚBLICO	\$89.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	43/2003	PRUEBAS 2	852	PÚBLICO	\$85.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	43/2003	PRUEBAS 3	695	PÚBLICO	\$69.50	<b>\$348.30</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	45/2003	PRINCIPAL	1200	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$120.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	45/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	72	PÚBLICO	\$7.20	<b>\$127.20</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	46/2003	PRINCIPAL	502	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$50.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	46/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	92	PÚBLICO	\$9.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	46/2003	PRUEBAS	367	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$36.70	<b>\$96.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2003	PRINCIPAL	900	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$90.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	98	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$9.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2003	INCIDENTE DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	198	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$19.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2003	PRUEBAS	590	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$59.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	50/2003	PRINCIPAL 2	420	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$42.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	50/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	125	PÚBLICO	\$12.50	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	50/2003	PRUEBAS	507	PÚBLICO	\$50.70	<b>\$283.80</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	51/2003	PRINCIPAL	679	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$67.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	51/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	268	PÚBLICO	\$26.80	<b>\$94.70</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	59/2003	PRINCIPAL	538	PÚBLICO	\$53.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	59/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	106	PÚBLICO	\$10.60	\$64.40
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	60/2003	PRINCIPAL	730	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$73.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	60/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	237	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$23.70	<b>\$96.70</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	61/2003	PRINCIPAL	478	PÚBLICO	\$47.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	61/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	108	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$10.80	<b>\$58.60</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	62/2003	PRINCIPAL	495	PÚBLICO	\$49.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	62/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	131	PÚBLICO	\$13.10	<b>\$62.60</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	63/2003	PRINCIPAL	788	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$78.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	63/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	372	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$37.20	<b>\$116.00</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	64/2003	PRINCIPAL	486	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$48.60	<b>\$56.70</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	64/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	81	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$8.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	65/2003	PRINCIPAL	591	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$59.10	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>65/2003</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	111	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$11.10	<b>\$70.20</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>66/2003</b>	PRINCIPAL	212	PÚBLICO	\$21.20	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>66/2003</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	648	PÚBLICO	\$64.80	<b>\$86.00</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>68/2003</b>	PRINCIPAL	513	PÚBLICO	\$51.30	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>68/2003</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	83	PÚBLICO	\$8.30	<b>\$59.60</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>69/2003</b>	PRINCIPAL	824	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$82.40	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>69/2003</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	250	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$25.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>69/2003</b>	PRUEBAS	623	PÚBLICO	\$62.30	<b>\$169.70</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>72/2003</b>	PRINCIPAL	581	PÚBLICO	\$58.10	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>72/2003</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	115	PÚBLICO	\$11.50	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>72/2003</b>	PRUEBAS TOMO 1	1299	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$129.90	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>72/2003</b>	PRUEBAS TOMO 2	1421	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$142.10	<b>\$341.60</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>73/2003</b>	PRINCIPAL	552	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$55.20	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>73/2003</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	88	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$8.80	<b>\$64.00</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>74/2003</b>	PRINCIPAL	1081	PÚBLICO	\$108.10	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>74/2003</b>	PRINCIPAL TOMO 2	90	PÚBLICO	\$9.00	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	74/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	87	PÚBLICO	\$8.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	74/2003	PRUEBAS TOMO 3	783	PÚBLICO	\$78.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	74/2003	PRUEBAS TOMO 4	378	PÚBLICO	\$37.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	74/2003	PRUEBAS TOMO 5	837	PÚBLICO	\$83.70	<b>\$325.60</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	75/2003	PRINCIPAL	525	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$52.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	75/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	107	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$10.70	<b>\$63.20</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	76/2003	PRINCIPAL	592	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$59.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	76/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	124	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$12.40	<b>\$71.60</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	77/2003	PRINCIPAL	885	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$88.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	77/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	285	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$28.50	<b>\$117.00</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	79/2003	PRINCIPAL	541	PÚBLICO	\$54.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	79/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	188	PÚBLICO	\$18.80	<b>\$72.90</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	80/2003	PRINCIPAL	1152	PÚBLICO	\$115.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	80/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	330	PÚBLICO	\$33.00	<b>\$148.20</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	85/2003	PRINCIPAL	575	PÚBLICO	\$57.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	85/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	384	PÚBLICO	\$38.40	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>85/2003</b>	PRUEBAS TOMO 1	1328	PÚBLICO	\$132.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>85/2003</b>	PRUEBAS TOMO 2	289	PÚBLICO	\$28.90	<b>\$267.60</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>89/2003</b>	PRINCIPAL 1	872	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$87.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>89/2003</b>	PRINCIPAL 2	431	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$43.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>89/2003</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	169	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$16.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>94/2003</b>	PRINCIPAL	657	PÚBLICO	\$65.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>94/2003</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	265	PÚBLICO	\$26.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>94/2003</b>	PRUEBAS	458	PÚBLICO	\$45.80	<b>\$285.20</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>95/2003</b>	PRINCIPAL	681	PÚBLICO	\$68.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>95/2003</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	365	PÚBLICO	\$36.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>95/2003</b>	PRUEBAS	749	PÚBLICO	\$74.90	<b>\$179.50</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>96/2003</b>	PRINCIPAL	338	PÚBLICO	\$33.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>96/2003</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	47	PÚBLICO	\$4.70	<b>\$38.50</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>97/2003</b>	PRINCIPAL 1	868	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$86.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>97/2003</b>	PRINCIPAL 2	1231	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$123.10	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	97/2003	PRINCIPAL 3	342	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$34.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	97/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	131	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$13.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	97/2003	PRUEBAS 1	440	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$44.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	97/2003	PRUEBAS 2	1146	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$114.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	97/2003	PRUEBAS 3	1105	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$110.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	97/2003	PRUEBAS 4	980	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$98.00	<b>\$624.30</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	97/2003	RECURSO DE QUEJA EN LA C.C. 97/2003	320	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$32.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	101/2003	PRINCIPAL	1559	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$155.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	101/2003	PRINCIPAL TOMO 2	156	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$15.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	101/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	302	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$30.20	<b>\$233.70</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	103/2003	PRINCIPAL	447	PÚBLICO	\$44.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	103/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	74	PÚBLICO	\$7.40	<b>\$52.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	104/2003	PRINCIPAL	361	PÚBLICO	\$36.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	104/2003	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	187	PÚBLICO	\$18.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	104/2003	PRUEBAS	459	PÚBLICO	\$45.90	<b>\$100.70</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	1/2004	PRINCIPAL	628	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$62.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	1/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	164	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$16.40	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>1/2004</b>	PRUEBAS	1097	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$109.70	<b>\$188.90</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>5/2004</b>	PRINCIPAL	412	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$41.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>5/2004</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	94	PÚBLICO	\$9.40	<b>\$50.60</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>7/2004</b>	PRINCIPAL	608	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$60.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>7/2004</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	216	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$21.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>7/2004</b>	PRUEBAS 1	617	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$61.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>7/2004</b>	PRUEBAS 2	405	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$40.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>7/2004</b>	PRUEBAS 3	275	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$27.50	<b>\$212.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>9/2004</b>	PRINCIPAL TOMO I	2308	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$230.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>9/2004</b>	PRINCIPAL TOMO II	47	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$4.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>9/2004</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	1012	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$101.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>9/2004</b>	PRUEBAS TOMO I	735	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$73.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>9/2004</b>	PRUEBAS TOMO II	823	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$82.30	<b>\$492.50</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>10/2004</b>	PRINCIPAL	407	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$40.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	<b>10/2004</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	91	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$9.10	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	10/2004	PRUEBAS	189	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$18.90	<b>\$68.70</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	43/2004	PRINCIPAL	730	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$73.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	43/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	43	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$4.30	<b>\$77.30</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	48/2004	PRINCIPAL	1605	PÚBLICO	\$160.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	48/2004	PRINCIPAL 2	138	PÚBLICO	\$13.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	48/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	230	PÚBLICO	\$23.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	48/2004	PRUEBAS	702	PÚBLICO	\$70.20	<b>\$267.50</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2004	PRINCIPAL	675	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$67.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	308	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$30.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2004	PRUEBAS	407	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$40.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2004	PRUEBAS 2	806	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$80.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2004	PRUEBAS 3	313	PÚBLICO	\$31.30	<b>\$250.90</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	50/2004	PRINCIPAL	141	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$14.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	50/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	140	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$14.00	<b>\$28.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	52/2004	PRINCIPAL	707	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$70.70	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	52/2004	PRINCIPAL 2	706	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$70.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	52/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	417	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$41.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	52/2004	PRUEBAS	806	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$80.60	<b>\$263.60</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2004	PRINCIPAL	422	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$42.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	213	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$21.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2004	PRUEBAS 1	870	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$87.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2004	PRUEBAS 2	958	PÚBLICO	\$95.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2004	PRUEBAS 4	698	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$69.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2004	PRUEBAS 5	559	PÚBLICO	\$55.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2004	PRUEBAS 6	532	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$53.20	<b>\$425.20</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	54/2004	PRINCIPAL	1003	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$100.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	54/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	205	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$20.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	54/2004	PRUEBAS 1	708	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$70.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	54/2004	PRUEBAS 2	703	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$70.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	54/2004	PRUEBAS 3	800	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$80.00	<b>\$341.90</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	60/2004	PRINCIPAL	352	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$35.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	60/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	118	PÚBLICO	\$11.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	60/2004	PRUEBAS 1	702	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$70.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	60/2004	PRUEBAS 2	407	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$40.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	60/2004	PRUEBAS 3	701	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$70.10	<b>\$228.00</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	63/2004	PRINCIPAL	327	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$32.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	63/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	108	PÚBLICO	\$10.80	

## EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	63/2004	PRUEBAS	704	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$70.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	63/2004	PRUEBAS 2	562	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$56.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	63/2004	PRUEBAS 3	703	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$70.30	<b>\$240.40</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	65/2004	PRINCIPAL	796	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$79.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	65/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	342	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$34.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	65/2004	PRUEBAS 1	249	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$24.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	65/2004	PRUEBAS 2	1233	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$123.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	65/2004	PRUEBAS 3	154	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$15.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	65/2004	PRUEBAS 4	268	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$26.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	65/2004	PRUEBAS 6	218	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$21.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	65/2004	PRUEBAS 7	848	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$84.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	65/2004	PRUEBAS 8	459	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$45.90	<b>\$456.70</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRINCIPAL 1	1281	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$128.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRINCIPAL 2	1325	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$132.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRINCIPAL 3	591	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$59.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	601	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$60.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 1	1118	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$111.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 2	657	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$65.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 3	387	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$38.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 4	386	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$38.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 5	341	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$34.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 6	652	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$65.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 7	831	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$83.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 9	1310	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$131.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 8	729	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$72.90	

## EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 10	1585	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$158.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 11	444	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$44.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 12	323	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$32.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 13	1717	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$171.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 14	1293	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$129.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 18	413	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$41.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2004	PRUEBAS 19	1342	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$134.20	<b>\$1,732.60</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	77/2004	PRINCIPAL	332	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$33.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	77/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	56	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$5.60	<b>\$38.80</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	78/2004	PRINCIPAL	926	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$92.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	78/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	102	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$10.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	79/2004	PRINCIPAL TOMO I	951	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$95.10	<b>\$197.90</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	79/2004	PRINCIPAL TOMO II	183	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$18.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	79/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	67	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$6.70	<b>\$25.00</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	84/2004	PRINCIPAL TOMO I	850	PÚBLICO	\$85.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	84/2004	PRINCIPAL TOMO II	1070	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$107.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	84/2004	PRINCIPAL TOMO III	45	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$4.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	84/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	199	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$19.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	84/2004	PRUEBAS TOMO I	371	PÚBLICO	\$37.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	84/2004	PRUEBAS TOMO II	884	PÚBLICO	\$88.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	84/2004	PRUEBAS TOMO III	966	PÚBLICO	\$96.60	<b>\$438.50</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	85/2004	PRINCIPAL	1043	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$104.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	85/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	96	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$9.60	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	86/2004	PRINCIPAL	910	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$91.00	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	86/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	114	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$11.40	<b>\$216.30</b>
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	87/2004	PRINCIPAL	1124	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$112.40	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	87/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	289	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$28.90	<b>\$141.30</b>
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	90/2004	PRINCIPAL	2150	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$215.00	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	90/2004	PRINCIPAL 2	524	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$52.40	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	90/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	2150	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$215.00	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	90/2004	PRUEBAS 4	1448	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$144.80	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	90/2004	PRUEBAS 5	1348	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$134.80	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	90/2004	PRUEBAS 6	1088	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$108.80	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	90/2004	PRUEBAS 7	999	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$99.90	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	90/2004	PRUEBAS 10	1054	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$105.40	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	90/2004	PRUEBAS 9	710	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$71.00	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	90/2004	PRUEBAS 10	851	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$85.10	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	90/2004	PRUEBAS 11	986	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$98.60	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	90/2004	PRUEBAS 12	733	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$73.30	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	90/2004	PRUEBAS 13	923	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$92.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	90/2004	PRUEBAS 15	822	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$82.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	90/2004	PRUEBAS 16	398	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$39.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	90/2004	PRUEBAS 17	1124	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$112.40	<b>\$1,730.80</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	91/2004	PRINCIPAL	440	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$44.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	91/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	240	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$24.00	<b>\$68.00</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	92/2004	PRINCIPAL	1074	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$107.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	92/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	148	PÚBLICO	\$14.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	92/2004	PRUEBAS 1	34	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$3.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	92/2004	PRUEBAS 2	310	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$31.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	92/2004	PRUEBAS 3	330	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$33.00	<b>\$189.60</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	94/2004	PRINCIPAL	432	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$43.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	94/2004	INCIDENTE	239	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$23.90	<b>\$67.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	96/2004	PRINCIPAL	659	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$65.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	96/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	120	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$12.00	<b>\$77.90</b>

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	97/2004	PRINCIPAL	887	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$88.70	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	97/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	340	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$34.00	<b>\$122.70</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	97/2004	PRUEBAS	580	PÚBLICO	\$58.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	98/2004	PRINCIPAL	683	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$68.30	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	98/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	65	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$6.50	<b>\$132.80</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	99/2004	PRINCIPAL	1080	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$108.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	99/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	105	PÚBLICO	\$10.50	<b>\$118.50</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	101/2004	PRINCIPAL	653	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$65.30	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	101/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	137	PÚBLICO	\$13.70	<b>\$79.00</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	108/2004	PRINCIPAL	943	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$94.30	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	108/2004	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	45	PÚBLICO	\$4.50	<b>\$98.80</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2005	PRINCIPAL 1	1226	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$122.60	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2005	PRINCIPAL 2	506	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$50.60	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	217	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$21.70	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2005	PRUEBAS 1	472	PÚBLICO	\$47.20	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2005	PRUEBAS 2	695	PÚBLICO	\$69.50	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2005	PRUEBAS 3	755	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$75.50	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	4/2005	PRUEBAS 4	283	PÚBLICO	\$28.30	<b>\$415.40</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	10/2005	PRINCIPAL TOMO 1	1970	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$197.00	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	10/2005	PRINCIPAL TOMO II	717	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$71.70	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	10/2005	PRINCIPAL TOMO III	178	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$17.80	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	10/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	554	PÚBLICO	\$55.40	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	10/2005	PRUEBAS TOMO I	356	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$35.60	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	10/2005	PRUEBAS TOMO II	536	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$53.60	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	10/2005	PRUEBAS TOMO III	440	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$44.00	<b>\$475.10</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	11/2005	PRINCIPAL	1177	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$117.70	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	11/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	401	PÚBLICO	\$40.10	<b>\$157.80</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	18/2005	PRINCIPAL	365	PÚBLICO	\$36.50	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	18/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	59	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$5.90	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	18/2005	PRUEBAS 1	1370	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$137.00	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	18/2005	PRUEBAS 2	899	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$89.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	18/2005	PRUEBAS 3	342	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$34.20	<b>\$303.50</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	19/2005	PRINCIPAL TOMO 1	1269	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$126.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	19/2005	PRINCIPAL TOMO 2	252	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$25.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	19/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	105	PÚBLICO	\$10.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	19/2005	PRUEBAS	1686	PÚBLICO	\$168.60	<b>\$331.20</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	22/2005	PRINCIPAL	689	PÚBLICO	\$68.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	22/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	196	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$19.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	22/2005	PRUEBAS 1	510	PÚBLICO	\$51.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	22/2005	PRUEBAS 2	1538	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$153.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	22/2005	PRUEBAS 3	567	PÚBLICO	\$56.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	22/2005	PRUEBAS 4	1768	PÚBLICO	\$176.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	22/2005	PRUEBAS 5	1728	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$172.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	22/2005	PRUEBAS 6	1016	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$101.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	22/2005	PRUEBAS 7	238	PÚBLICO	\$23.80	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	22/2005	PRUEBAS 8	1124	PÚBLICO	\$112.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	22/2005	PRUEBAS 9	244	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$24.40	<b>\$961.80</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	23/2005	PRINCIPAL	202	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$20.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	23/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	102	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$10.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	31/2005	PRINCIPAL	636	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$63.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	31/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	69	PÚBLICO	\$6.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	35/2005	PRINCIPAL	448	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$44.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	35/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	93	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$9.30	<b>\$155.00</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	38/2005	PRINCIPAL	501	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$50.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	38/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	230	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$23.00	<b>\$73.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	39/2005	PRINCIPAL	670	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$67.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	39/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	169	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$16.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	39/2005	PRUEBAS	332	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$33.20	<b>\$117.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	44/2005	PRINCIPAL	941	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$94.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	44/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	76	PÚBLICO	\$7.60	<b>\$101.70</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2005	PRINCIPAL	1846	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$184.60	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	1255	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$125.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2005	PRUEBAS EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	560	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$56.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2005	PRUEBAS TOMO I	1670	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$167.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2005	PRUEBAS TOMO II	1786	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$178.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2005	PRUEBAS TOMO III	1580	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$158.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2005	PRUEBAS TOMO IV	828	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$82.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2005	PRUEBAS TOMO V	887	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$88.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2005	PRUEBAS TOMO VI	954	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$95.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2005	PRUEBAS TOMO VII	641	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$64.10	<b>\$1,200.70</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	52/2005	PRINCIPAL	790	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$79.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	52/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	210	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$21.00	<b>\$100.00</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	PRINCIPAL 1	1063	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$106.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	PRINCIPAL 2	1186	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$118.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	PRINCIPAL 3	582	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$58.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	60	PÚBLICO	\$6.00	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	PRUEBAS TOMO I	516	506	\$51.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	PRUEBAS TOMO II	3	PÚBLICO	\$0.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	PRUEBAS TOMO III	3	PÚBLICO	\$0.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	PRUEBAS TOMO IV	3	PÚBLICO	\$0.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	PRUEBAS TOMO V	3	PÚBLICO	\$0.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	PRUEBAS TOMO VI	3	PÚBLICO	\$0.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	PRUEBAS TOMO VII	3	PÚBLICO	\$0.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	PRUEBAS TOMO VIII	3	PÚBLICO	\$0.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	PRUEBAS TOMO IX	761	PÚBLICO	\$76.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	53/2005	PRUEBAS TOMO X	176	PÚBLICO	\$17.60	<b>\$436.50</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	55/2005	PRINCIPAL	443	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$44.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	55/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	80	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$8.00	<b>\$52.30</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	61/2005	PRINCIPAL 1	1031	PÚBLICO	\$103.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	61/2005	PRINCIPAL 2	431	PÚBLICO	\$43.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	61/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	410	PÚBLICO	\$41.00	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	61/2005	PRUEBAS	279	PÚBLICO	\$27.90	<b>\$215.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	62/2005	PRINCIPAL	829	PÚBLICO	\$82.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	62/2005	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	106	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$10.60	<b>\$93.50</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	4/2006	PRINCIPAL	444	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$44.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	4/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	125	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$12.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	4/2006	PRUEBAS	618	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$61.80	<b>\$118.70</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	9/2006	PRINCIPAL TOMO I	1451	PÚBLICO	\$145.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	9/2006	PRINCIPAL TOMO II	27	PÚBLICO	\$2.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	9/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	688	PÚBLICO	\$68.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	9/2006	PRUEBAS TOMO I	256	PÚBLICO	\$25.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	9/2006	PRUEBAS TOMO II	626	PÚBLICO	\$62.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	9/2006	PRUEBAS TOMO III	456	PÚBLICO	\$45.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	9/2006	PRUEBAS TOMO IV	208	PÚBLICO	\$20.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	9/2006	PRUEBAS TOMO V	537	PÚBLICO	\$53.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	9/2006	PRUEBAS TOMO VI	569	PÚBLICO	\$56.90	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	9/2006	PRUEBAS TOMO VII	970	PÚBLICO	\$97.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	9/2006	PRUEBAS TOMO VIII	152	PÚBLICO	\$15.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	16/2006	PRINCIPAL 1	1193	PÚBLICO	\$119.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	16/2006	PRINCIPAL 2	763	PÚBLICO	\$76.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	16/2006	PRINCIPAL 3	947	PÚBLICO	\$94.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	16/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	724	PÚBLICO	\$72.40	<b>\$956.70</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	25/2006	PRINCIPAL TOMO I	1324	PÚBLICO	\$132.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	25/2006	PRINCIPAL TOMO II	132	PÚBLICO	\$13.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	25/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	33	PÚBLICO	\$3.30	<b>\$148.90</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	29/2006	PRINCIPAL	1241	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$124.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	29/2006	PRINCIPAL TOMO 2	992	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$99.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	29/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	220	PÚBLICO	\$22.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	29/2006	PRUEBAS TOMO I DEL EDO DE TABASCO	376	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$37.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	29/2006	PRUEBAS TOMO II DEL MPIO ACTOR	519	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$51.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	29/2006	PRUEBAS TOMO III DEL MPIO ACTOR	545	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$54.50	<b>\$389.30</b>

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	33/2006	PRINCIPAL TOMO I	1029	PÚBLICO	\$102.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	33/2006	PRINCIPAL TOMO II	1115	PÚBLICO	\$111.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	33/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	542	PÚBLICO	\$54.20	<b>\$268.60</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	35/2006	PRINCIPAL TOMO I	948	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$94.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	35/2006	PRINCIPAL TOMO II	580	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$58.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	35/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	192	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$19.20	<b>\$172.00</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	39/2006	PRINCIPAL TOMO I	959	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$95.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	39/2006	PRINCIPAL TOMO II	526	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$52.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	39/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	1230	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$123.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	39/2006	PRUEBAS TOMO I	378	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$37.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	39/2006	PRUEBAS TOMO II	521	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$52.10	<b>\$361.40</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	40/2006	PRINCIPAL	399	PÚBLICO	\$39.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	40/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	529	PÚBLICO	\$52.90	<b>\$92.80</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	42/2006	PRINCIPAL	1464	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$146.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	42/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	105	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$10.50	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	42/2006	PRUEBAS 1	631	PÚBLICO	\$63.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	42/2006	PRUEBAS 2	397	PÚBLICO	\$39.70	<b>\$259.70</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2006	PRINCIPAL	527	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$52.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	353	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$35.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2006	PRUEBAS TOMO I	336	PÚBLICO	\$33.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2006	PRUEBAS TOMO II	400	PÚBLICO	\$40.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2006	PRUEBAS TOMO III	399	PÚBLICO	\$39.90	<b>\$201.50</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	57/2006	PRINCIPAL	1188	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$118.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	57/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	344	PÚBLICO	\$34.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	57/2006	PRUEBAS	903	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$90.30	<b>\$243.50</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	58/2006	PRINCIPAL	771	PÚBLICO	\$77.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	58/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	239	PÚBLICO	\$23.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	58/2006	PRUEBAS	574	PÚBLICO	\$57.40	<b>\$158.40</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	59/2006	PRINCIPAL	912	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$91.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	59/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	88	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$8.80	<b>\$100.00</b>

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	60/2006	PRINCIPAL	887	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$88.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	60/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	104	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$10.40	<b>\$99.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	61/2006	PRINCIPAL	767	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$76.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	61/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	105	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$10.50	<b>\$87.20</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	63/2006	PRINCIPAL	647	PÚBLICO	\$64.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	63/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	86	PÚBLICO	\$8.60	<b>\$73.30</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	64/2006	PRINCIPAL	749	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$74.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	64/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	88	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$8.80	<b>\$83.70</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	65/2006	PRINCIPAL	733	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$73.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	65/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	88	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$8.80	<b>\$82.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2006	PRINCIPAL	757	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$75.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	92	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$9.20	<b>\$84.90</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2006	PRINCIPAL	772	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$77.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	67/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	83	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$8.30	<b>\$85.50</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	68/2006	PRINCIPAL	752	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$75.20	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>68/2006</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	89	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$8.90	<b>\$84.10</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>69/2006</b>	PRINCIPAL	743	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$74.30	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>69/2006</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	91	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$9.10	<b>\$83.40</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>70/2006</b>	PRINCIPAL	737	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$73.70	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>70/2006</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	88	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$8.80	<b>\$82.50</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>71/2006</b>	PRINCIPAL	747	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$74.70	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>71/2006</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	88	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$8.80	<b>\$83.50</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>97/2006</b>	PRINCIPAL	773	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$77.30	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>97/2006</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	83	PÚBLICO	\$8.30	<b>\$85.60</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>98/2006</b>	PRINCIPAL	736	PÚBLICO	\$73.60	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>98/2006</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	61	PÚBLICO	\$6.10	<b>\$79.70</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>99/2006</b>	PRINCIPAL	745	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$74.50	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>99/2006</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	61	PÚBLICO	\$6.10	<b>\$80.60</b>
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>100/2006</b>	PRINCIPAL	742	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$74.20	
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL	<b>100/2006</b>	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	62	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$6.20	<b>\$80.40</b>

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	101/2006	PRINCIPAL	740	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$74.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	101/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	61	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$6.10	<b>\$80.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	102/2006	PRINCIPAL	778	PÚBLICO	\$77.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	102/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	53	PÚBLICO	\$5.30	<b>\$83.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	104/2006	PRINCIPAL	633	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$63.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	104/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	60	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$6.00	<b>\$69.30</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	110/2006	PRINCIPAL TOMO I	1197	PÚBLICO	\$119.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	110/2006	PRINCIPAL TOMO II	704	PÚBLICO	\$70.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	110/2006	PRINCIPAL TOMO III	167	PÚBLICO	\$16.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	110/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	929	PÚBLICO	\$92.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	110/2006	PRUEBAS	659	PÚBLICO	\$65.90	<b>\$365.60</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	114/2006	PRINCIPAL	423	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$42.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	114/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	142	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$14.20	<b>\$56.50</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	122/2006	PRINCIPAL	493	PÚBLICO	\$49.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	122/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	323	PÚBLICO	\$32.30	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	122/2006	PRUEBAS	708	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$70.80	<b>\$152.40</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	125/2006	PRINCIPAL	473	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$47.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	125/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	226	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$22.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	125/2006	PRUEBAS	613	PÚBLICO	\$61.30	<b>\$131.20</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	134/2006	PRINCIPAL	868	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$86.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	134/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	879	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$87.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	134/2006	PRUEBAS	624	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$62.40	<b>\$237.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	135/2006	PRINCIPAL	379	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$37.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	135/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	152	PÚBLICO	\$15.20	<b>\$53.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	142/2006	PRINCIPAL	553	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$55.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	142/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	56	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$5.60	<b>\$60.90</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	151/2006	PRINCIPAL	1015	PÚBLICO	\$101.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	151/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	724	PÚBLICO	\$72.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	151/2006	PRUEBAS	1095	PÚBLICO	\$109.50	<b>\$283.40</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	153/2006	PRINCIPAL	975	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$97.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	153/2006	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	786	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$78.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	153/2006	PRUEBAS	458	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$45.80	<b>\$221.90</b>

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	1/2007	PRINCIPAL	1504	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$150.40	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	1/2007	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	845	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$84.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	1/2007	PRUEBAS	454	PÚBLICO	\$45.40	<b>\$280.30</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	2/2007	PRINCIPAL	567	PÚBLICO	\$56.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	2/2007	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	511	PÚBLICO	\$51.10	<b>\$107.80</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	3/2007	PRINCIPAL	238	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$23.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	3/2007	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	376	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$37.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	3/2007	PRUEBAS	756	PÚBLICO	\$75.60	<b>\$137.00</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	10/2007	PRINCIPAL	621	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$62.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	10/2007	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	136	PÚBLICO	\$13.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	10/2007	PRUEBAS	594	PÚBLICO	\$59.40	<b>\$135.10</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	48/2007	PRINCIPAL	523	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$52.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	48/2007	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	173	PÚBLICO	\$17.30	<b>\$69.60</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2007	PRINCIPAL	387	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$38.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2007	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	183	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$18.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	49/2007	PRUEBAS	530	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$53.00	<b>\$110.00</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	54/2007	PRINCIPAL 1	986	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$98.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	54/2007	PRINCIPAL 2	622	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$62.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	54/2007	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	402	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$40.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	54/2007	PRUEBAS 1	882	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$88.20	

**EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J**

<b>SERIE</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>TOMO</b>	<b>FOJAS</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)</b>	<b>TOTAL POR EXPEDIENTE</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	54/2007	PRUEBAS 2	611	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$61.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	54/2007	PRUEBAS 3	518	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$51.80	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	54/2007	PRUEBAS 4	937	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$93.70	<b>\$495.80</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	56/2007	PRINCIPAL	561	PÚBLICO	\$56.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	56/2007	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	282	PÚBLICO	\$28.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	56/2007	PRUEBAS TOMO I DEL MPIO	379	PÚBLICO	\$37.90	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	56/2007	PRUEBAS TOMO II	687	PÚBLICO	\$68.70	<b>190.90</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	57/2007	PRINCIPAL	575	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$57.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	57/2007	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	407	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$40.70	<b>\$98.20</b>
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2007	PRINCIPAL 1	1087	PÚBLICO	\$108.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2007	PRINCIPAL 2	1321	PÚBLICO	\$132.10	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2007	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	373	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$37.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2007	PRUEBAS 1	443	PÚBLICO	\$44.30	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2007	PRUEBAS 2	26	PÚBLICO	\$2.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2007	PRUEBAS 3	775	PÚBLICO	\$77.50	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2007	PRUEBAS 4	802	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$80.20	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2007	PRUEBAS 5	1307	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$130.70	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2007	PRUEBAS 6	1060	PÚBLICO	\$106.00	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2007	PRUEBAS 7	626	PARCIALMENTE CONFIDENCIAL	\$62.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2007	PRUEBAS 8	432	PÚBLICO	\$43.20	

## EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J

SERIE	NÚMERO	TOMO	FOJAS	CLASIFICACIÓN	COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10ctvos.)	TOTAL POR EXPEDIENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2007	PRUEBAS 9	986	PÚBLICO	\$98.60	
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	66/2007	PRUEBAS 10	443	PÚBLICO	\$44.30	<b>\$968.10</b>

*Se anexa el formato de cotización por digitalización, de conformidad con las tarifas aprobadas por la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información de este Tribunal Constitucional, cuyo desglose se ofrece por cada expediente en la tabla anterior.*

*En este orden de ideas, de conformidad con el Punto 7 del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 22 de octubre de 2003, por el Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, toda vez que la información requerida en la modalidad de digitalización excede los máximos fijados por el ordenamiento de mérito, le solicito de la manera más atenta me informe cuando el peticionario realice el pago correspondiente, a efecto de proceder a su tramitación.*

*Asimismo, en relación con las Controversias Constitucionales de las cuales se advierte que las fechas de resolución se encuentran comprendidas durante el periodo del 12 de junio del 2003 al 15 de mayo de 2007 y con posterioridad a ésta, se estima que corresponde al Titular de la Unidad de Enlace y a los Secretarios de Estudio y Cuenta, salvo su mejor opinión, efectuar la versión pública de las sentencias, lo que se hace de conocimiento de esa Unidad a fin de que se le dé el trámite correspondiente.*

*Al respecto, dichos expedientes se encuentran a disposición en el Archivo Central mediante el vale de préstamo respectivo.*

<b>Controversia Constitucional</b>	<b>Fecha de Resolución</b>
325/2001	8/07/2003
327/2001	8/07/2003
2/2003	19/08/2003
3/2003	20/08/2003
4/2003	08/10/2003
5/2003	17/03/2004
6/2003	06/07/2004
7/2003	05/03/2004
15/2003	17/08/2004
17/2003	17/10/2003
18/2003	25/06/2003
22/2003	04/11/2003
27/2003	25/11/2003
28/2003	12/01/2005
35/2003	07/05/2004
36/2003	04/11/2003
40/2003	28/01/2004
41/2003	29/10/2003
42/2003	07/05/2004
43/2003	11/02/2004
45/2003	11/11/2003
46/2003	17/02/2004
49/2003	24/08/2004
50/2003	12/03/2004
51/2003	05/03/2004
59/2003	30/01/2004

## EJECUCIÓN 2 DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 1/2009-J

60/2003	30/01/2004
61/2003	30/01/2004
62/2003	30/01/2004
63/2003	20/01/2004
64/2003	30/01/2004
65/2003	30/01/2004
66/2003	21/11/2003
68/2003	30/01/2004
69/2003	25/05/2004
72/2003	14/04/2004
73/2003	30/01/2004
74/2003	07/01/2004
75/2003	30/06/2004
76/2003	30/06/2004
77/2003	30/06/2004
79/2003	30/06/2004
80/2003	08/09/2004
89/2003	19/05/2006
85/2003	26/01/2005
94/2993	01/07/2004
95/2003	25/06/2004
96/2003	25/06/2004
97/2003	21/01/2008
101/2003	29/06/2004

(...)

**V.** Por oficio DGD/UE/1125/2009, el titular de la Unidad de Enlace envió el expediente DGD/UE-J/791/2008 a la Secretaría de Actas y Seguimiento del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales para el trámite correspondiente.

**VI.** Mediante oficio SEAJ/RBV/1437/2009, la Presidenta del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales remitió el expediente citado al titular de la Contraloría para la elaboración del proyecto de resolución respectivo, por ser el ponente de la clasificación de la que deriva.

**VII.** En alcance al oficio transcrito en el antecedente que precede, la titular de la dirección general requerida envió el oficio CDAACL-DAC-O-270-06-2009 que señala:

(...)

*“Con la finalidad de cumplimentar la entrega de la totalidad de la información bajo la modalidad de documento electrónico (correo electrónico), se adjuntan 16 discos compactos fraccionados en ocho megabytes, mismos que contienen nombre y número consecutivo que permite identificar su orden, dado que por la cantidad de imágenes (fojas) que integran cada expediente, su equivalente en correos electrónicos, implica la saturación del buzón de la cuenta a la que se envían; lo que trae como consecuencia que la unidad de enlace no reciba la información.”*

(...)

## CONSIDERACIONES:

I. Este Comité de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales es competente en términos de lo establecido en el artículo 171 del Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del nueve de julio de dos mil ocho, para dictar las medidas encaminadas a lograr la ejecución de lo determinado en una clasificación de información.

II. Como se advierte de los antecedentes, la materia de la solicitud que da origen a esta ejecución versa sobre un listado de controversias constitucionales y de acciones de inconstitucionalidad en los que se solicitó la suspensión provisional, a través de la vía incidental, de mil novecientos noventa y cinco al veintisiete de noviembre de dos mil ocho. Asimismo, requirió copia de los expedientes y/o resoluciones de cada uno de los incidentes de suspensión en la materia.

Al respecto, en relación con dicha solicitud, en la clasificación de información 1/2009-J se determinó:

- a) Confirmar el informe de la Subsecretaría General de Acuerdos, en el sentido de no contar con los listados requeridos; y,
- b) Otorgar a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes el plazo de cuarenta días hábiles para pronunciarse sobre la existencia y disponibilidad de tal información.

Por otro lado, en la ejecución 1 de la clasificación de información 1/200-J, este órgano colegiado determinó lo siguiente:

- Confirmar la inexistencia de los listados de acciones de inconstitucionalidad en los que se haya tramitado la suspensión, pues la Ley Reglamentaria del artículo 105 Constitucional no prevé la suspensión tratándose de acciones de inconstitucionalidad. Enseguida, se confirmó la inexistencia de dichos listados tratándose de controversias constitucionales, pues aunque el Centro de Documentación y Análisis tiene bajo resguardo los expedientes relativos a esos asuntos, ni esa área ni alguna otra tienen obligación de procesar la información para generar el listado referido.

- Se requirió a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes las siguientes acciones:
  1. Precisar qué información de la que pone a disposición en el listado de controversias constitucionales que proporciona es la que se obtuvo del Sistema Electrónico de Administración de Documentación Jurídica, si ésta era la que remitía en los discos que acompañaba al informe respectivo y, en su caso, si se trataba de aquélla que mencionó como la que no tenía costo por digitalización.
  2. Indicar el número de fojas que integran cada uno de los expedientes de controversias constitucionales en que se tramitó la suspensión provisional y que pone a disposición, a fin de que el peticionario conociera el costo de digitalización de manera individual y, en su caso, precisara la documentación que es su interés conocer, debido al elevado costo total de digitalización.
  3. Especificar en los listados que envió aquellos expedientes que en la clasificación y costo de digitalización no se contempla la sentencia, pues, según refiere, en caso de resoluciones emitidas entre el dos de junio de dos mil tres y el quince de mayo de dos mil siete, corresponde a la Unidad de Enlace o a los secretarios de estudio y cuenta elaborar la versión pública respectiva.
  4. Proporcionar a la Unidad de Enlace la información que pone a disposición en archivos electrónicos que no excedan de ocho megabytes y añadir a los archivos que generen un número consecutivo que permita identificar su orden.

Una vez reseñado en qué consistió el requerimiento formulado a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, procede analizar el contenido del oficio CDAACL-DAC-O-260-06-2009.

**A. Información obtenida del Sistema Electrónico de Administración de Documentación Jurídica y proporcionar la información en archivos electrónicos no mayores de ocho megabytes.**

Sobre este aspecto, la titular del área requerida manifiesta que esta información corresponde a aquella que en el oficio CDAACL-DAC-O-84-02-2009 se indicó que no generaba costo y que era la que se puso a disposición en los veintisiete discos compactos que remitió con el oficio antes aludido; además, en la foja 1 a la 9 del informe que se analiza, se inserta una tabla relativa a la versión pública de expedientes de controversias constitucionales a disposición del solicitante de manera inmediata .

Derivado de lo anterior, se tiene por cumplido el requerimiento formulado al Centro de Documentación y Análisis acerca de precisar qué información se obtuvo del Sistema Electrónico de Administración de Documentación Jurídica, que ésta es la que no genera costo alguno por reproducción y sí era la que contenían los veintisiete discos compactos que había remitido.

Luego, por cuanto a que los archivos electrónicos no debían exceder de ocho megabytes se atendió por completo por el área requerida, pues si bien con el oficio CDAACL-DAC-O-260-06-2009 sólo remitió once discos compactos que contienen archivos fraccionados en ocho megabytes y solicitaba prórroga para concluir con el fraccionamiento de los archivos, con el diverso CDAACL-DAC-O-270-06-2009 remitió dieciséis discos compactos con archivos que cumplen con las características en comento; por tanto, no es necesario que este Comité de Acceso se pronuncie acerca de la prórroga, dado que se ha cumplido, en su totalidad, con los requerimientos descritos en los numerales 1 y 4 de la reseña.

#### **B. Número de fojas que integran cada expediente.**

Debido a la gran cantidad de expedientes que sobre controversias constitucionales en que se tramitó la suspensión provisional se ponen a disposición, se solicitó a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes que precisara el número de fojas que integraban cada expediente para que el peticionario estuviera en posibilidad de conocer el costo de digitalización de cada uno.

En respuesta a lo anterior, se insertó una tabla en las fojas 10 a 48 del oficio que se analiza con siete columnas que tienen la denominación siguiente: “SERIE”; “NÚMERO”, “TOMO”, “FOJAS”, “CLASIFICACIÓN”, “COSTO POR DIGITALIZACIÓN (.10 CTIVOS.)” y “TOTAL POR EXPEDIENTE”; asimismo, se indicó que la cotización no incluía el costo de la resolución definitiva, pues en algunos casos no estaba agregada la ejecutoria correspondiente y en otros las fechas de resolución era posterior al doce de junio de dos mil tres, por lo que con

fundamento en el artículo 97 del Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de nueve de julio de dos mil ocho, esa dirección general no está facultada para proporcionarlas.

Bajo el tenor de ideas expuesto se concluye que la dirección general en cita ha cumplido con el requerimiento que se reseñó en el numeral dos, ya que ha precisado el costo de digitalización de cada uno de los expedientes solicitados, incluso, de cada uno de los tomos que lo integran, de tal manera que el peticionario estará en posibilidad de optar por el pago total o el de los expedientes que sean de su interés y una vez que acredite haberlo hecho se proceda a la elaboración de la versión pública de los mismos, en modalidad electrónica.

**C. Identificar los expedientes en que no se incluye el costo de digitalización de la sentencia.**

En atención a lo que le fue requerido, en el oficio CDAACL-DAC-O-260-06-2009 se inserta una lista de ciento cincuenta y seis expedientes de controversias constitucionales, así como su fecha de resolución, acerca de las cuales señala la titular de la dirección general requerida que corresponde a la Unidad de Enlace o al secretario de estudio y cuenta respectivo elaborar la versión pública de la sentencia dictada en esos expedientes, ya que fueron resueltas en el periodo del doce de junio de dos mil tres y el quince de mayo de dos mil siete.

Por cuanto al requerimiento hecho en ese sentido, también se tiene por cumplido, ya que identificó aquellos expedientes en que hacía falta elaborar la versión pública. Sin embargo, debe destacarse que, a la fecha, la versión pública de la sentencia dictada en cada una de las controversias constitucionales a que se refiere este apartado se encuentra publicada en el módulo “consulta de expedientes” del portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En efecto, este Comité de Acceso a la Información, que actúa con plenitud de jurisdicción conforme los artículos 12 y 15, fracción III, del Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, del nueve de julio de dos mil ocho, advierte que las resoluciones a que se alude en este apartado se encuentran disponibles en el portal de Internet del Alto Tribunal a través del siguiente link: <http://www2.scjn.gob.mx/expedientes/>; por tanto, se determina que la Unidad de Enlace notifique al peticionario lo anterior, a fin de que tenga acceso a dichas resoluciones en el menor tiempo posible, lo cual no conlleva variación en la modalidad de acceso, pues

si bien el peticionario optó por el correo electrónico, el acceso a las resoluciones por internet también es modalidad electrónica.

En consecuencia, se tienen por cumplidos los requerimientos formulados en la ejecución 1 de la clasificación de información 1/2009; por tanto, la Unidad de Enlace deberá notificar al solicitante esta resolución y, una vez que éste acredite el pago correspondiente a la información que el Centro de Documentación y Análisis pone a disposición se deberá notificar a esta última para que lleve a cabo las acciones que le permitan entregar la información solicitada y, en su oportunidad, se archive este expediente como asunto concluido.

Finalmente, atendiendo al sentido de esta determinación, se hace del conocimiento del solicitante que dentro de los quince días hábiles siguientes al en que tenga conocimiento de esta resolución, podrá interponer el recurso de revisión previsto en el artículo 37, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Por lo expuesto y fundado, este Comité resuelve:

**PRIMERO.** Se tienen por cumplidos los requerimientos formulados en la ejecución 1 de la clasificación de información 1/2009-J, de conformidad con lo señalado en la consideración II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Póngase a disposición del peticionario la información que solicitó y que se tiene bajo resguardo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos precisados en la última consideración de esta ejecución.

**TERCERO.** En su oportunidad, archívese el expediente en que se actúa como asunto concluido.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace para que la haga del conocimiento del solicitante y de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, así como para que la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

Lo resolvió en sesión de ocho de septiembre de dos mil diez, el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por unanimidad de tres votos de la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en carácter de Presidenta, así como de los Secretarios

Ejecutivos Jurídico Administrativo y de la Contraloría, quien fue ponente. Ausentes: el Secretario General de la Presidencia y el Oficial Mayor. Firman: la Presidenta y el Ponente, con el Secretario del Comité que autoriza y da fe.

**LA SECRETARIA EJECUTIVA DE  
ASUNTOS JURÍDICOS, EN CARÁCTER DE  
PRESIDENTA, LICENCIADA GEORGINA  
LASO DE LA VEGA ROMERO**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA  
CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS  
GRIJALVA TORRERO.**

**EL SECRETARIO DE ACTAS Y  
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,  
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO  
ÁVILA ALARCÓN.**

Esta foja corresponde a la última de la ejecución 2 de la clasificación de información 1/2009-J, resuelta por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión de ocho de septiembre de dos mil diez. Conste.-